



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA N° 2.807 / 2019.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2019.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

### CONSIDERANDO:

- Memorándum N°394/2019, de fecha 06 de junio de 2019, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N°153/2019, de fecha 05 de junio de 2019, emitido por el Asesor Jurídico.

### DECRETO:

**ELIMÍNESE** del Rol de Patente Comercial, a nombre de "PRODUCCIONES KEVIN 2.0 LIMITADA", con domicilio en Av. Enero Ovalle N°224, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"PRODUCCIONES KEVIN 2.0 LIMITADA"
Rut N°	76.783.704-6
Giro	"VENTA DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y LIBRERÍA/BAZAR/ART. ELECTRONICOS Y FOTOCOPIAS"
Rol N°	21.571
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE JULIO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
Alcalde